

"Autoridad del agua aprueba ampliar Camisea en reserva para aislados y contacto inicial", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 25 de septiembre de 2013.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/93870>

Fecha de consulta: 08/01/2015.



- El ANA pone su mano al fuego por la ampliación del proyecto Camisea en el Lote 88 y asegura que no afectará recursos hídricos para poblaciones vulnerables que habitan en la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua Nanti.

Servindi, 25 de setiembre, 2013.- La Autoridad Nacional del Agua (ANA) expresó su opinión técnica previa a favor del estudio de impacto ambiental (EIA) que sustenta la ampliación de actividades en el Lote 88 en la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKNN).

El informe técnico fue recibido el 11 de setiembre por el Ministerio de Energía y Minas pero aún no se puede acceder al mismo a través del portal web del sector. Recién se ha puesto al acceso público únicamente mediante el expediente físico y a partir del 23 de setiembre.

Según la asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) ello expresa falencias y falta de transparencia en el proceso de aprobación de los EIA en lo que corresponde a la participación de la sociedad civil.

Ante una solicitud formal de lectura de expediente el Estado peruano responde con una información incompleta e incumple la normatividad sobre transparencia, acceso a la información pública y participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales.

Opinión controvertida

El 26 de abril la ANA emitió una opinión previa con 28 observaciones que debían ser corregidas o subsanadas por la empresa Pluspetrol.

La observación 21 indicaba que el EIA debía descartar alguna posible afectación al flujo subterráneo de aguas considerando que la población indígena local usa el agua de quebradas, manantiales y pozos subterráneos, entre otros.

El 19 de julio de 2013 el presidente Ollanta Humala designó al ingeniero Jorge Luis Montenegro Chavesta como nuevo jefe de la ANA, un organismo técnico especializado encargado del aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas.

Conocida la opinión técnica resulta relevante conocer cómo es que la ANA sustenta su opinión final favorable a pesar de las actividades hidrocarburíferas que se realizarán en la zona superpuesta con la RTKNN y la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu.

El ANA debe justificar técnicamente cómo es que las líneas sísmicas 2D y 3D, los dieciocho pozos exploratorios y la construcción de la línea de conducción no tendrán un impacto significativo en el recurso hídrico de las poblaciones.

También debe sustentar qué cambios se han introducido en el EIA para asegurar un “vertimiento cero” en la zona, como lo ofrece la empresa Pluspetrol.

Vanessa Cueto La Rosa, vicepresidenta de DAR, afirmó que “esperan poder revisar en detalle la opinión técnica de la ANA.

Presiones dejan a población sin protección

Lo cierto y real es que la población vulnerable que habita en la RTKNN se encuentra prácticamente desprotegida debido a que el ministerio de Cultura no tiene una estrategia ni un plan para su protección en ejecución.

“No existen instrumentos previos necesarios para asegurar la protección de los peruanos que habitan en dicha zona (...) ni una estrategia clara para asegurar la protección en salud, ni acciones conjuntas entre el SERNANP y el Ministerio de Cultura para salvaguardar esta zona” expresó DAR.

Ahora solo resta conocer la opinión del Ministerio de Cultura sobre el EIA, la cual resulta crucial para asegurar la vida y la salud de estas poblaciones, agregó DAR.

“Toda la presión por aprobar el EIA se dirige ahora al débil Ministerio de Cultura que no ha demostrado en este proceso tener la capacidad para poder dar una opinión que sea respetada y que rechace una inversión que no asegure estándares sociales y ambientales” expresó Vanessa Cueto.

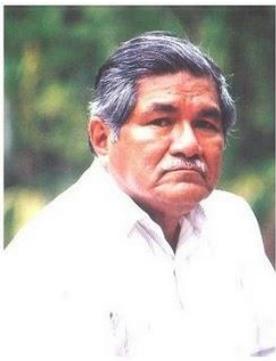
“Esperemos que la nueva gestión del Ministerio de Cultura adopte pasos firmes para garantizar la vida y salud de los pueblos indígenas aislados y en contacto inicial de dicha reserva” concluyó Cueto.

Información relacionada publicada en Servindi:

[Ministra de Cultura pone en evidencia ausencia de políticas para indígenas aislados](#)

Servindi, 18 de setiembre, 2013.- A casi dos meses de haber asumido la dirección del Ministerio de Cultura, Diana Álvarez-Calderón sorprendió con sus declaraciones a la Comisión de Pueblos del Congreso de la República luego de que se le preguntó por las resoluciones viceministeriales referidas a la ampliación del proyecto Camisea. Seguir leyendo...

Los no contactados oficiales y en aislamiento voluntario frente a la realidad



Por Róger Rumrill*

16 de setiembre, 2013.- La ampliación del Programa de Exploración y Desarrollo del Lote 88 del Proyecto “Camisea” en el Cusco, haciendo tabla rasa de todas las observaciones técnicas al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado por Pluspetrol, ha hecho visible —política y mediáticamente— a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial con la “civilización”, cuya supervivencia está gravemente amenazada por la expansión de esa actividad extractiva. [Seguir leyendo...](#)

Denuncian falta de transparencia en protección a indígenas en aislamiento voluntario



- Gobierno anula observaciones técnicas que protegen a pueblos en aislamiento y privilegia inversión privada.

Servindi, 21 de agosto, 2013.- Un conjunto de instituciones civiles y personas del Perú y el extranjero emplazaron al Estado peruano a actuar con transparencia y cumplir sus

compromisos para proteger integralmente a los pueblos en aislamiento voluntario. [Seguir leyendo...](#)

[Ignorar informe sobre Lote 88 puede conllevar la extinción de población en aislamiento](#)



- El gobierno habría elegido obtener las rentas de hidrocarburos a la vida de pueblos en aislamiento y contacto inicial.

Servindi, 18 de agosto, 2013.- ¿Qué valen más, los hidrocarburos que hay en el lote petrolero 88 en el proyecto Camisea en Cusco, Ucayali y Madre de Dios, o la vida, la salud y la subsistencia de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial (PIAVCI) que viven en esta reserva territorial? ¿Las rentas que se obtendrán por la explotación del gas justifican la extinción física y cultural de éstos pueblos? [Seguir leyendo...](#)

[Perú: MINEM observa por tercera vez la ampliación de actividades del proyecto Camisea](#)



- EIA de Pluspetrol es tan malo que hasta el Minem lo observa. Tampoco la Autoridad Nacional del Agua ha dado su opinión técnica previa favorable.

Servindi, 13 de agosto, 2013.- El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) observó por tercera vez el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la ampliación del “Programa de Exploración y Desarrollo del Lote 88”, identificando 12 observaciones a ser levantadas. [Seguir leyendo...](#)